

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

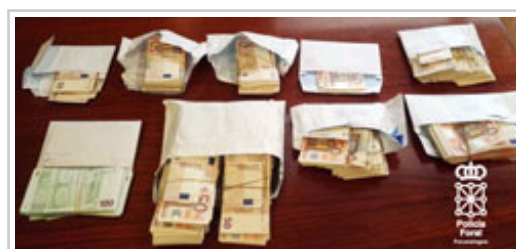
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Hacienda y Policía Foral realizan una operación conjunta en tres locales relacionados con la prostitución

Los funcionarios llevaron a cabo, de manera simultánea, registros en dos clubes de alterne y un domicilio particular y se incautaron 88.000 euros

Sábado, 08 de abril de 2017

Funcionarios de Inspección de la Hacienda Tributaria de Navarra, apoyados por unidades de Policía Foral, llevaron a cabo durante la tarde del pasado jueves 30 de marzo una operación conjunta de inspección en tres locales, dos clubes de alterne y un domicilio particular, relacionados con la actividad de la prostitución en Navarra.



El dinero incautado en la operación.

La operación de inspección y registro se inició de forma simultánea a las 17.00 horas, con autorización del juzgado contencioso-administrativo, y finalizó alrededor de las 23.00 horas. Se desarrolló en un domicilio particular y en sendos clubes localizados en la Comarca de Pamplona y en la Ribera.

El objetivo del operativo fue hacer saber al sector, e indirectamente a todos los posibles defraudadores, que ninguna actividad puede quedar excluida del control de la Administración tributaria.

Además del control tributario, en este tipo de operaciones se comprueba que no existan situaciones de violencia, intimidación, engaño o abuso sobre las personas. En caso de observar algún indicio de este tipo de situaciones, los funcionarios denunciarían los hechos ante la autoridad judicial competente.

En el curso de la intervención se realizó el examen y la copia de información, y fueron incautados 88.000 euros, así como abundante material en soporte físico e informático para su posterior análisis en dependencias de la inspección tributaria.

La operación se desarrolló en coordinación con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en el marco de la operación SCORTUM, llevada a cabo de forma simultánea a nivel nacional contra el sector de alterne y prostitución.

Para llevar a cabo la intervención, la Policía Foral creó tres equipos

de trabajo, en los que participaron agentes de las comisarías de Pamplona y Tudela, adscritos al Área de Investigación Criminal (Brigada de Delitos Económicos y contra el Patrimonio, Grupo Judicial Pamplona y Policía Científica), al Área de Seguridad Interior y Policía Administrativa (Brigada de Juego y Espectáculos) y al Área de Seguridad Ciudadana (Brigada Central de Información).

Tomó parte en la intervención personal experto en el análisis y la clonación de datos de equipos informáticos, dotado con material para embalaje y precinto de los ficheros incautados. Asimismo, los agentes testaron las máquinas de juego instaladas en los establecimientos.

Fuentes de la Policía Foral destacaron las buenas sinergias generadas con los equipos de la Hacienda Foral, con una buena coordinación y resultados satisfactorios en cuanto al cumplimiento de objetivos.